



UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD

TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

COMUNICADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL DE UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD – UCS

NOMINA DE DELEGADOS JURAMENTADOS A CARGO DE LOS RECINTOS ELECTORALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA CRUZ, COCHABAMBA, LA PAZ, ORURO, SUCRE; TARIJA, BENI, PANDO Y POTOSÍ.

El Tribunal Electoral Nacional TEN –(UCS), con la finalidad de coordinar, vigilar y llevar a cabo el proceso electoral departamental en su recinto electoral específico, verificar la correcta instalación del proceso de sufragio y escrutinio, elaborar el acta electoral consignando los resultados de la elección y elaborar el informe final y enviar una copia física del Acta Electoral de escrutinio nacional y resultado departamental correspondiente a su recinto electoral departamental al Tribunal Electoral Nacional así como al correo electrónico eleccionesinternasucs2024@gmail.com para los fines de las actividades de las elecciones internas de (UCS) del jefe nacional y secretario departamental correspondiente elegido.

La necesidad de contar con la representación departamental de esta instancia electoral en las elecciones a objeto de llevar a cabo esta elección de la Jefatura Nacional y Secretarios Departamentales en cada uno de los recintos departamentales que se instalarán en el centro de votación nacional en la ciudad de Santa Cruz, al efecto de conformidad al numeral 16 del reglamento electoral anexo al Estatuto Orgánico; el pleno de esta instancia electoral, en mérito a sus atribuciones tomo la decisión de nombrar Delegados Juramentados, al menos uno por departamento a través de Resolución de sesión ordinaria No. 006/2024 de fecha 8 de marzo de 2024.

Resolvió: Nombrar como DELEGADOS JURAMENTADOS del Tribunal Electoral Nacional de Unidad Cívica Solidaridad U.C.S. por los Departamentos de SANTA CRUZ, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, CHUQUISACA, POTOSI, TARIJA, BENI Y PANDO a los siguientes ciudadanos partidarios:

Por:
SANTA CRUZ - CARLOS ERICK CANSECO SUAREZ móvil 78454684





UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD

TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

LA PAZ - SOOREN JONATHAN REVICH ACEBEY móvil 77788336

CHUQUISACA - TANIA LAURA MAGNE móvil 69665670

PANDO - KATERINE MERCANO CESARI 77344073.

ORURO - FELIPA RAMOS MAMANI de JALLAZA móvil 68294673.

TARIJA - LUZ MELIZA SOTAR ORÍAS móvil 72966610.

BENI - SANDRO SALVATIERRA CORTEZ móvil 67367060

COCHABAMBA - CLAUDIA VILLARROEL VELASCO móvil 77447226.

POTOSI - LEANDRO SANCHEZ GALLARDO móvil 75732404.

Los señalados DELEGADOS JURAMENTADOS, también deben comunicar a los eventuales candidatos que el período de mandato del cargo directivo a ser electo son los contemplados en el numeral 1) del artículo 28 del Estatuto Orgánico de Unidad Cívica Solidaridad (UCS), al efecto se les hará conocer a través de instructivos.

En cumplimiento al inc. e) del Artículo 3 y el Art. 22 de la Ley N° 1096 de Organizaciones políticas y el reglamento para la supervisión de organizaciones políticas, Aprobado por Resolución TSE-RSP-ADM N° 233/2021 de 3 de agosto de 2021, deberá tenerse presente por los delegados lo establecidos en los numerales I y II del Art. 5; incisos b) y g) del artículo 6; incisos b y c del Artículo 7 y el Art. 8 reglamento para la supervisión de organizaciones políticas, al efecto se deberá coordinar con los y/o el funcionario asignado por el OEP (SIFDE) a este cometido.

[Signature]
VOCAL
TRIBUNAL ELECTORAL
NACIONAL UCS

[Signature]
Abog. Luis Alberto Antezana Ormaza
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
NACIONAL UCS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Av. 6 de agosto Nro. 2700 Esq. Calle Campos Torre empresarial CADECO Piso 9 Oficinas 901 - 902
Cel. 62041032 • E-mail: eleccionesinternasucs2022@gmail.com - La Paz